



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N°
EXPEDIENTE N° 6724/15

966.16

Salta, 28 OCT 2016

VISTO: La nota presentada por los alumnos Raúl Rafael SARAMILLO, L.U. N° 507612 y María Mercedes CORIMAYO, L.U. N° 508315 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 y María del Valle DELGADO, L.U. N° 508924, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, mediante la cual solicitan ser examinados en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: EL SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS EN SALTA", autorizado por Res. DECECO N° 639/15, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nro. 612/16 (fs. 23) se le otorgó a los alumnos Raúl Rafael SARAMILLO, María Mercedes CORIMAYO, María del Valle DELGADO prórroga para la presentación y defensa del Trabajo Final correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad y la providencia mediante la cual Cra María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular de la asignatura de la asignatura Seminario Monográfico, propone la constitución del tribunal examinador.

Que a fs. 25 (vuelta), el Director de Informática, señor Daniel Guerra, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que conforme consta a fojas 26, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 y 6.1 de la Res. 048/88 Consejo Directivo – Reglamento de Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en Artículo 6° del citado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° -Fijar el día 4 de Noviembre de 2.016 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Trabajo Final correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: EL SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLAS EN SALTA", en el que serán examinados los alumnos Raúl Rafael SARAMILLO, L.U. N° 507612, María Mercedes CORIMAYO, L.U. N° 508315 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 y María del Valle DELGADO, L.U. N° 508924, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Hugo Ignacio Llimós
Cr. Carlos Darío Torres
Cra. Marcela Fernanda Bernasky
Cr. Diego Gabriel Heredia (S)

ARTICULO 3° – Hágase saber a los miembros integrantes del tribunal examinador, a la Cra María Rosa Panza de Miller, a los alumnos nombrados en el Artículo 1°, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cra. GABRIELA SANCHEZ DE CHIO
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSA